



JUZGADO CINCUENTA Y DOS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D. C., diez (10) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Clase de proceso: Ejecutivo.

Rad. No.: 11001-31-03-052-2023-00017-00

Acreditado como se encuentra la admisión del proceso de reorganización empresarial de la sociedad ejecutada WATTLE PETROLEUM COMPANY S.A.S., por parte de la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, de inmediato y por secretaría remítase el presente expediente al juez del concurso, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 1116 de 2016.

De existir medidas cautelares decretadas, déjense los bienes a disposición de la referida superintendencia.

Déjense las constancias de rigor.

Notifíquese.

RONALD NEIL OROZCO GÓMEZ
JUEZ

Firmado Por:

Ronald Neil Orozco Gomez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 052

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 67237740e00618a5cab45a85450e420ef03a76d2e68b36aca6f3caa6f9dc0705

Documento generado en 10/04/2024 04:38:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>